



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº
AUTORIZA CONVENIO MARCO.

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.634 que Moderniza la Ley Nº 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto Nº 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra de fecha 01.04.2026 del Encargado de Finanzas a jefe de Departamento, por la adquisición de combustible para abastecer a los vehículos del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa.

El certificado de presupuesto Nº20 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE, la adquisición a través de Convenio Marco por combustible para abastecer a los vehículos del Departamento de salud de la Comuna de Requinoa, al siguiente proveedor como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor:

COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A RUT 99.520.000-7 \$ 6.000.000 EXENTO DE IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.03.001 "Combustible y lubricantes para vehículos" del Presupuesto vigente del Departamento de Salud de Requinoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/ LGE/ GVB/LAO/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

LAO

MMMN

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4rlxfoe5vcALtqE>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.



mariamartineza@saludrequinoa.cl

De: cristophertobarm@saludrequinoa.cl
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2026 14:16
Para: mariamartineza@saludrequinoa.cl
CC: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Asunto: Adquisición de Combustible

Estimada:

Junto con saludar muy cordialmente y esperando se encuentre bien, mediante el presente quisiera solicitar la compra de combustible para los vehículos municipales pertenecientes al departamento de salud, solicitud que será distribuida de la siguiente manera.

- \$6.000.000.- Petróleo Diésel

Sin más que agregar y a la espera de una muy buena acogida, atentamente.



Cristopher Tobar Muñoz

**Encargado de Finanzas - Depto. Salud
Ilustre Municipalidad de Requinoa**

Email: cristophertobarm@saludrequinoa.cl
cristophertobar@requinoa.cl

72 2 975710 / +569 95112778

Carro de compras - Civi Suministro de Combustibles

COPEC S.A.

ESTACION DE
SERVICIO DIESEL
RIVERA GIGINS
ID 4675131

DESCUENTO POR LITRO

\$45

MONTO DE LA COMPRA

600000

SUBTOTAL

\$6.000.000

BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$6.000.000

Unidad de compra Salud

Total: \$6.000.000

GENERAR ORDEN DE COMPRA

**SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA**

FECHA	01	ABRIL	2026
--------------	----	-------	------

DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPARTAMENTO / OFICINA:	COMBUSTIBLE VEHICULOS

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	COMBUSTIBLE PETROLEO PARA VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD	45	6.000.000
			VALOR NETO	6.000.000
			EXENTO	
			TOTAL	6.000.000

JUSTIFICACION	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETROLEO POR CONVENIO MARCO
----------------------	--

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

